

196262

24



**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

196262

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

Un CERTIFICADO DE ADICION por MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº. 195.199, solicitada el 3 noviembre de 1950 por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ZAPATAS DE FRENOS PARA LOCOMOTORAS, VAGONES, TRANVIAS, CARRUAJES Y SIMILARES",

a favor de

DON FRANCISCO AVENDAÑO RIVAS, residente en VIGO (Pontevedra), Aragón -124,

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

//////

196262



5 La patente principal a que nos referimos nº 195.199, que se solicitó con fecha 3 de noviembre de 1950, ha sido sometida a diferentes ensayos que han demostrado cumplidamente su importancia industrial y el progreso que significa en la industria del ramo. No obstante, para aclarar la descripción de la referida patente, su propietario desea hacer nuevas manifestaciones para proteger mejor sus derechos contra posibles imitaciones.

10 Por el nuevo procedimiento de fabricación de zapatas de freno, éstas no son fabricadas por un vulgar aglomerado en saliente de la viruta, sino que una vez mezclada la viruta de hierro dulce con una proporción convencional de viruta de hierro fundido y otra de amianto en polvo, al someter esta mezcla al calentamiento, por tener la viruta de hierro fundido el punto de fusión más bajo que la del hierro dulce, al encontrarse en estado pastoso, con el prensado se hace el corrimiento a través de la viruta de hierro dulce en la que el amianto ha servido de aglutinante y desoxidante, dejando ésta completamente soldada entre sí y por lo tanto dándonos una
15 pieza completamente sana y sin poros no desmereciendo en nada a la mejor fabricada por fusión. Como consecuencia, este procedimiento puede ser aplicado también para fabricar otras piezas sin prescripciones especiales y factibles de ser construidas por estampación, como son puertas de registro, emparrillados y piezas interiores de hogares para calderas, contrapesos para los aparejos de la pesca, sondas para embarcaciones, etc.
20

25 Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se refieren
30

196262



dica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Certificado de Adición cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

35

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº 195.199, solicitada el 3 noviembre de 1950 por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ZAPATAS DE FRENS PARA LOCOMOTORAS, VAGONES, TRANVIAS, CARRUAJES Y SIMILARES",

40

caracterizadas porque las zapatas referidas son fabricadas de modo que una vez mezclada la viruta de hierro dulce con una proporción convencional de viruta de hierro fundido y otra de amianto en polvo, al someter esta mezcla al calentamiento, por tener la viruta de hierro fundido un punto de fusión más bajo que la del hierro dulce, al encontrarse en

45

estado pastoso, con el prensado se hace el corrimiento a través de la viruta de hierro dulce en la que el amianto ha servido de aglutinante y desoxidante, dejando ésta completamente soldada entre sí y por lo tanto dándonos una pieza completamente sana y sin poros, no desmereciendo en nada a la mejor fabricación por fusión.

50

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el presente Certificado de Adición: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº. 195.199 SOLICITADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1950 por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ZAPATAS DE FRENS PARA LOCOMOTORAS, VAGONES, TRANVIAS, CARRUAJES Y SIMILARES".

55

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 enero de 1.951.

ALFONSO UNGRIA